

La organización (Construcciones Alpi,S.A. e IPSO,S.A.) disponen de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certificado según la norma ISO 45001:2018, como parte de su compromiso con la mejora en la seguridad y salud en el trabajo. Durante el 2020, la dirección de la organización. ha establecido diferentes controles para realizar el seguimiento del desempeño de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

1. Objetivos seguridad y salud: En el primer objetivo se produce una reducción de incidentes en la organización respecto a los ocurridos en el 2019. La reducción es de un 44%..El segundo objetivo es para 2 años, y en el primer año ha aumentado los conocimientos en manipulación manual de cargas en mas de un 13%.
2. Indicadores seguridad y salud: facilitan el seguimiento del desempeño de seguridad y salud de la organización. Se ha realizado el seguimiento anual de casi todos los indicadores identificados, hay alguno que no se ha podido realizar su seguimiento por no tener datos. En lo indicadores a los que se le ha realizado el seguimiento en casi todos los indicadores no se produce ningún desfase significativo a excepción del INDS033 (desviaciones de unidad de obra) que ha sido evolución progresiva. El indicador resumen INDS000 (indicador del estado del SGSST) se encuentra en PROGRESA ADECUADAMENTE con lo que se puede decir que nuestro sistema se encuentra bien implantado en la empresa
3. Requisitos legales de seguridad y salud. Se realiza el 100% de la evaluación del seguimiento de los requisitos legales, tanto en centros fijos como en temporales.
4. Formación. Se ha realizado el 100% de la formación y sensibilización programada durante el año
5. Incidentes. Se produce una reducción de incidentes en la organización respecto a los ocurridos en el 2019. La reducción es de un 44%, pasamos de 9 incidentes en el 2019 a 5 incidentes en el 2020
6. Inspecciones de seguridad. Se han realizado el 100% de las inspecciones de seguridad tanto de centros fijos como de centros temporales. No ha aparecido ninguna anomalía.
7. Programa de gestión de seguridad y salud. Se realiza el 100% del seguimiento de las acciones programadas en el programa del año 2020.

Así mismo, la organización manifiesta no haber recibido queja o denuncia alguna en materia de seguridad y salud en el trabajo y tiene a disposición de las partes interesadas que lo soliciten, información sobre los requisitos legales en materia de SST y sobre el desempeño de SST. Desde la organización. y en busca de la mejora continua, se invita a realizar sugerencias que puedan ayudarnos a mejorar la gestión de la seguridad y salud, sostenibilidad y el ambiente de trabajo.